

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****32****MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado por decreto de Alcaldía número 2019-0533, de 20 de marzo de 2019, el padrón fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio de 2019 de este municipio, por el presente hace saber que queda expuesto al público, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de la formulación por los interesados de las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares el Real, a 22 de marzo de 2019.—El alcalde-presidente, Óscar Cerezal Orellana.

(02/12.212/19)

